icilio fiscal

MUNICIPIO

COD. POSTAL

NEXO

ZIZ	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE OFICINA GESTORA	OFICINA GESTORA
509071Z	GALLARDO ALCANTARA FRANCISCO	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600
M087897	GALLARDO LOPEZ ANA MARIA	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600
9153914Y	GALLARDO LOPEZ FERNANDO	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600
687466K	GALLARDO LOPEZ JUAN LUIS	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600
153913M	GALLARDO LOPEZ MANUEL	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600
3972496R	GALLARDO LOPEZ MARIA PILAR	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600
17848633	GOMEZ QUINTANILLA M° VICTORIA	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600
0274803J	LOPEZ PABLO FERNANDA	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACIÓN	R06600

lomic
Su C
te a
dien
nods
corre
aria
ibuta
- L
Iracić
inist
Adn
le la
tal
Esta
ncia
Age
le la
nas (
ofici
las
ır en
arece
dwo:
drá c
od I
domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia E
icilio
mop
de
ojado
cambi
era
hub
usted
, s.
stante
obst
Š

DOMICILIO PS. SAN FRANCISCO, 17

LUGAR COMPARECENCIA R06600 DEPENDENCIA DE RECAUDACION para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de agosto de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S., CARLOS RECIO CAYUELA.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO			LUGAR COMPARECENCIA
A06052831	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ASENSIO, S.A.	Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en el Acta de Disconformidad Modelo A02, número 70975722.	Sociedades, ejercicios 2000 y 2001, y en el expediente sancionador	Técnica de la Dependencia Regional de Inspección	DELEGACIÓN

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN			
DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de agosto de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S., CARLOS RECIO CAYUELA.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO			LUGAR COMPARECENCIA
8827232-Q	GERVASIO GARCIA MARQUEZ	Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en las Actas de Disconformidad Modelo A02, números 70989214 y 70986703.	Valor Añadido, ejercicio 2001, e Impuesto sobre la Renta de las	Técnica de la Dependencia Regional de Inspección	DELEGACIÓN